

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIFALVA S. A ;REALIZADA EL DÍA JUEVES 27 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 27 días del mes de marzo del 2019 se reúnen los socios de la compañía EDIFALVA S. A S. A., en sus oficinas ubicadas en avenida De Los Shyris N34-152 y Holanda Edificio Álvarez Bravo piso y oficina número 16 de esta ciudad de Quito a las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

N.-	ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
01	ALVAREZ BRAVO LUIS PATRICIO	25.000
02	ALVAREZ BRAVO MAURICIO ALFREDO	25.000
	TOTAL DE ACCIONES	50.000

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Ing Luis Patricio Alvarez Bravo y actúa como Secretario el Gerente General de la misma el señor Mauricio Alfredo Alvarez Bravo; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2018.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.**
4. **Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

**Accionistas** ALVAREZ BRAVO LUIS PATRICIO (50.00% del capital social): "voto a favor del orden del día";

**Accionistas** ALVAREZ BRAVO MAURICIO ALFREDO (50.00% del capital social): "voto a favor del orden del día";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. **Conocer y resolver el Informe presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Posteriormente el Secretario proclama los resultados; un voto a favor de aprobar el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018, es decir el informe es aprobado por unanimidad, se deja constancia que el señor Mauricio Alfredo Alvarez Bravo en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

## **2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Posteriormente el Secretario proclama los resultados: un voto a favor de aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y Estado de Cambios en el Patrimonio) presentados por el Gerente General; es decir los Estados Financieros son aprobados por unanimidad, se deja constancia que el señor Mauricio Alfredo Alvarez Bravo en calidad de socio y Gerente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

## **3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2018, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se **aprueba por unanimidad** la moción presentada.

Además se mociona sobre el pago de intereses, por préstamos que los accionistas actualmente tienen en el balance en "Cuenta Por Pagar Accionistas", sobre lo cual por **unanimidad se aprueba** no provisionar este año para no disminuir la liquidez de la empresa, considerando la situación difícil que vive el país y de la necesidad que la empresa tenga solvencia para emprender y mejorar su actividad.

## **4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.**

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se **aprueba por**

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA EDIFALVA S.A. DEL 27 DE MARZO 2019 PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFOMES FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

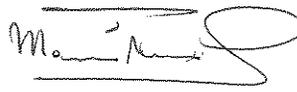
**unanimidad** la moción presentada.

Siendo las 10:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Sr. Ing. Luis Patricio Alvarez Bravo  
PRESIDENTE



Señor Mauricio Alfredo Alvarez Bravo  
SECRETARIO